



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
**ARCA - DT- 273 -2017**

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

**05-09-2017**

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

x

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

**NOVILLO SANTIAGO EFRAIN ARTURO**

PUESTO QUE OCUPA:

**DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE**

Ciudad - Provincia del Servicio Institucional

**DURÁN – GUAYAQUIL - GUAYAS**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

**DIRECCIÓN EJECUTIVA-ARCA**

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

**06-09-2017**

HORA SALIDA (hh:mm)

**13:00**

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

**08-09-2017**

HORA LLEGADA (hh:mm)

**20:00**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

**Ing. Efraín Novillo Mgs., Ing. Vinicio Mena y el Sr. Guillermo Tuquerez (Conductor del vehículo alquilado).**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la delegación emitida desde la Dirección Ejecutiva, para participar en la sesión extraordinaria de la Mesa Técnica de Trabajo J. 6 de Productividad y Medios de Vida del Comité de Gestión de Riesgos Cantonal de Durán, elaborar un Plan de Acción conjunto para mitigar los efectos negativos del déficit hídrico en el cantón y limitar las pérdidas de los productores agrícolas, pecuarios y acuícolas; y, realizar el seguimiento a las inspecciones técnicas de campo para verificar el posible incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016, en lo relacionado a la afectación a la cantidad de agua, dentro del Plan de Control en la provincia del Guayas, nos trasladamos a la provincia del Guayas (cantones de Durán y Guayaquil) para cumplir con lo planificado.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Quito – Riobamba (Chimborazo)	06-09-2017	13:00	06-09-2017	17:00
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Riobamba – Durán (Guayas)	07-09-2017	04:00	07-09-2017	10:00
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Durán – Guayaquil (Guayas)	07-09-2017	16:00	07-09-2017	17:00
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Guayaquil – Quito (Pichincha)	08-09-2017	13:00	08-09-2017	20:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: **Banco Internacional**

TIPO DE CUENTA: **Corriente**

No. DE CUENTA: **3000159976**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

**Ing. Efraín A. Novillo S. Mgs.**

**DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE  
CC. 0601922982**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

**Ing. José Giraldo**

**ASESOR EJECUTIVO - DELEGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA (E)**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

**Ing. Carlos Cásares P.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA**

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: **08.09.2017** HORA: **16:30**

RECIBE: **OSCAR...**

FIRMA:



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

*Revisar y autorizar el proceso de pago correspondiente, según la normativa de gestión.*



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERÍA

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

*DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO*  
*[Firma]*

Nº. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA - DT- 273 -2017

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

11-09-2017

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

**NOVILLO SANTIAGO EFRAIN ARTURO**

PUESTO QUE OCUPA:

**DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE**

CUIDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

**DURAN – GUAYAQUIL - GUAYAS**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

**DIRECCION EJECUTIVA-ARCA**

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

Ing. Efraín Novillo Mgs., Ing. Vinicio Mana y el Sr. Guillermo Tuquerez (Conductor del vehículo alquilado).

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la delegación emitida desde la Dirección Ejecutiva, para participar en la sesión extraordinaria de la Mesa Técnica de Trabajo No. 6 de Productividad y Medios de Vida del Comité de Gestión de Riesgos Cantonal de Durán, elaborar un Plan de Acción conjunto para mitigar los efectos negativos del déficit hídrico en el cantón y limitar las pérdidas de los productores agrícolas, pecuarios y acuícolas; y, realizar el seguimiento a las inspecciones técnicas de campo para verificar el posible incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016, en lo relacionado a la afectación a la cantidad de agua, dentro del Plan de Control en la provincia del Guayas, nos trasladamos a la provincia del Guayas (cantones de Durán y Guayaquil) para cumplir con lo planificado.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

**MIÉRCOLES 06/09/2017**

**13:00 – 17:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito hasta la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo (Vehículo contratado Mazda Placa IBB 6515).

**JUEVES 07/09/2017**

**04:00 – 10:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Riobamba hasta el cantón Durán, provincia del Guayas (Vehículo contratado Mazda Placa IBB 6515).

**10:00 – 16:00**

- ✓ Sesión extraordinaria de la Mesa Técnica de Trabajo No. 6 de Productividad y Medios de Vida del Comité de Gestión de Riesgos Cantonal de Durán para elaborar un Plan de Acción conjunto para mitigar los efectos negativos del déficit hídrico en el cantón y limitar de esta manera las pérdidas de los productores agrícolas, pecuarios y acuícolas, desarrollado en el Centro de Convenciones Dr. Luis Sánchez Borja – GAD cantonal de Durán. En la misma se presentaron y analizaron en Plenario los siguientes aspectos:

- El Ing. Segundo Viteri, técnico delegado del MAG, expone sobre el Déficit Hídrico en el cantón Durán, en la que se resalta los siguientes puntos:
  - La problemática de déficit hídrico no sólo afecta al cantón Durán sino también a los cantones El Triunfo, en Guayas, y La Troncal, en Cañar.
  - La derivadora Las Maravillas del proyecto Control de Inundaciones Bulubulu no fue correctamente impermeabilizada, a esto se suma el hecho de que las bombas se ubican cerca de cultivos de banano, cacao y caña de azúcar que necesitan grandes volúmenes de agua. Ante esto, es necesario el mantenimiento y control del proyecto, a fin de reducir los efectos del déficit hídrico en la zona.
  - La demanda de agua para riego ha aumentado exponencialmente en los últimos años por la existencia de derivadoras y bypass. La velocidad del caudal ha provocado el socavamiento de tres a cuatro metros en las rectas del río Bulubulu y el nivel freático de la zona de influencia del proyecto ha bajado aproximadamente a

los 15 metros en sector del Km 48.

- ✓ Es evidente el grave Impacto ambiental, social y económico en el sector de influencia del proyecto.
- La reforestación de todo el sector incluyendo aguas arriba del mismo con la especie Kiri, considerado el salvador del planeta, por tener la capacidad de absorber 10 veces más la cantidad de dióxido de carbono que el promedio de los árboles.
  - Permeabilizar el área de embalse de la derivadora Las Maravillas, para lo cual se requiere gestionar recursos para el mantenimiento del proyecto.
  - Establecer un calendario de riego para cada sector, en meses de estiaje, a fin de mejorar el manejo y distribución del agua.
  - Construir diques que funcionen como rompe velocidades en invierno y de represamiento de agua en verano.
  - Realizar un censo de necesidades hídricas por cultivo en los cantones que forman parte de la cuenca hidrográfica del Bulubulu, especialmente en La Troncal, El Triunfo y Durán.

Luego del análisis realizado por parte de los representantes de las Instituciones de la problemática señalada, se llegaron algunos acuerdos y compromisos tendientes a buscar alternativas para mitigar los efectos de la problemática identificada, se resuelve lo siguiente:

- Informar al COE Provincial del Guayas sobre la emergencia por déficit hídrico en los cantones que forman parte de la cuenca hidrográfica del Bulubulu, y al COE Provincial del Cañar.
- Que la Empresa Pública del Agua (EPA-EP) realice el mantenimiento de carácter emergente de la derivadora Las Maravillas.
- Que el Ministerio de Acuacultura y Pesca conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería determine la franja agrícola del cantón Durán.
- Que el GAD Municipal de Durán elabore un proyecto de ordenanza, para revisión y aprobación del Concejo Municipal, donde se determine el uso del suelo agrícola y pecuario con base al establecimiento de la frontera agrícola determinada entre MAG y MAP. Este tema se consultará con la Dirección General de Asesoría Jurídica del GAD Durán.
- Que la SENAGUA, Prefectura, MTOP y Ministerio de Acuacultura y Pesca revisarán los problemas relacionados con el uso de la vía de ingreso para los recintos y comunidades aisladas por las camaroneras, como por ejemplo el caso del Recinto La Unión.
- Que el Ministerio de Agricultura y Ganadería determinará conjuntamente con los agricultores, alternativas de cultivos que no requieran grandes cantidades de agua para riego y que sean acordes con las condiciones climáticas del sector. En este sentido, se requiere establecer un proceso de capacitación y transferencia de tecnología.
- Que la SENAGUA promoverá la conformación de juntas de usuarios de riego.
- Que la UNA-EP, a través de AgroSeguros, active las pólizas de seguro agrícola por siniestro de sequía.
- Que el Ministerio de Acuacultura y Pesca realice inspecciones a todas las camaroneras del cantón Durán a partir del 13 de septiembre de 2017 para verificar el estado de operatividad y regularización de las camaroneras del cantón Durán, en coordinación con el Ministerio de Ambiente, SENAGUA, EPA-EP, Jefatura Política, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG y la Dirección General de Gestión de Riesgos del cantón Durán.
- Que se incluya en el nuevo reglamento y proyecto de Ley de Acuacultura y Pesca que el Ministerio de Agricultura y Ganadería sea quien certifique los suelos no aptos o económicamente no rentables para la agricultura.
- Que el 11 de septiembre de 2017 a las 14h00, la Dirección de Concesiones de la Prefectura del Guayas y la Dirección General de Gestión de Riesgos del GAD Durán realizarán un recorrido para identificar los drenajes transversales y longitudinales de las autopistas Durán – Tambo y Durán – Bolliche.
- Que el 14 de septiembre de 2017, el GAD de Durán y la Prefectura del Guayas realizarán una inspección a la altura de Pocos Palos antes del puerto cangrejero para estudiar la posibilidad de construir un dique para la conservación de agua para consumo humano.
- Que la ARCA realizará una inspección a la derivadora Las Maravillas, con base a la información levantada por SENAGUA sobre captaciones irregulares de agua. Adicionalmente, se inspeccionarán todas las denuncias realizadas por los actores sociales e institucionales.
- Que el BAN Ecuador realizará estudios de pertinencia para el otorgamiento de financiamiento en zonas donde exista un historial de déficit hídrico y para camaroneras cuyos terrenos no cuenten con todos los documentos

habilitantes por la ley.



Fotografía 1. Profesionales de la ARCA, participando en la Sesión Extraordinaria de la Mesa Técnica de Trabajo No. 6 de Productividad y Medios de Vida del Comité de Gestión de Riesgos Cantonal de Durán.

Fecha: 07-09-2017.

**16:00 – 17:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde Durán hasta la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas (Vehículo contratado Mazda Placa IBB 6515).

**VIERNES 08/09/2017**

**08:00 – 13:00**

- ✓ Reunión con el Ing. Hugo Prado, Responsable Técnico del CAC Guayaquil – DH Guayas – SENAGUA, con la finalidad de analizar listados de posibles usuarios informales que se encontrarían en la cuenca del Río Bulubulu, así como también compartir los compromisos alcanzados en la Sesión Extraordinaria de la Mesa Técnica de Trabajo No. 6 de Productividad y Medios de Vida del Comité de Gestión de Riesgos Cantonal de Durán.
- ✓ Reunión con el Técnico de la Subsecretaría de la DH Guayas, Dirección de Riego y Drenaje, para informar compromisos alcanzados en la Sesión Extraordinaria de la Mesa Técnica de Trabajo No. 6 de Productividad y Medios de Vida del Comité de Gestión de Riesgos Cantonal de Durán.
- ✓ Reunión con el Equipo Técnico de Control de la ARCA para el seguimiento a las inspecciones técnicas de campo para verificar el posible incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016, en lo relacionado a la afectación a la cantidad de agua, dentro del Plan de Control 2017, en la provincia del Guayas.



Fotografía 2. Profesionales de la ARCA, participando de trabajo en el CAC Guayaquil, Subsecretaría de la DH Guayas.  
Fecha: 08-09-2017.

13:00 – 20:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil hasta la ciudad de Quito, provincia de Pichincha (Vehículo contratado Mazda Placa IBB 6515).

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Socialización de las competencias de cada una de las instituciones participantes en lo relacionado al tema de Riego y que deben actuar para mitigar la problemática presentada.
- Determinación, conocimiento y empoderamiento de la problemática del déficit hídrico en los sectores productivos de la zona sur del cantón Daule,
- Definición de compromisos para mitigar la problemática del déficit hídrico en la cuenca baja del Río Bulubulu, específicamente en el cantón Durán (Se adjunta al presente informe la Acta borrador de la Sesión Extraordinaria desarrollada el 07-09-2017).
- Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional entre las diferentes instituciones participantes en la Sesión Extraordinaria de la Mesa Técnica de Trabajo No. 6 de Productividad y Medios de Vida del Comité de Gestión de Riesgos Cantonal de Durán.
- Identificación de posibles usuarios informales a quienes se verificará el posible incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016, en lo relacionado a la afectación a la cantidad de agua, dentro del Plan de Control en la provincia del Guayas.

**DETALLE DE GASTOS:**

FECHA	N° DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
06-09-2017	002-001-00000032	Alimentación - Merienda	\$ 8,70
07-09-2017	5-001-001-000005767	Alimentación - Desayuno	\$ 12,50
07-09-2017	001-001-0008987	Alimentación - Almuerzo	\$ 19,50
07-09-2017	002-001-00000335	Alimentación - Merienda	\$ 5,60
08-09-2017	5.001-001-000023116	Hospedaje (1 noche)	\$ 24,00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>\$ 70,30</b>

Participación en la reunión	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	06-09-2017	08-09-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	13:00	20:00	

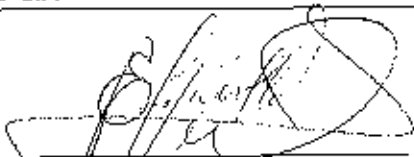
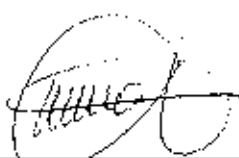
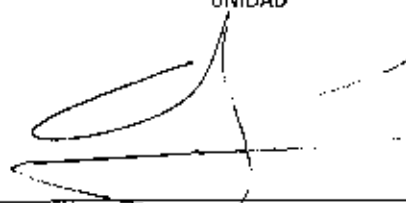
**TRANSPORTE**


TIPO DE TRANSPORTE (Autos, Carreteras, marítimo, otras)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Quito – Riobamba (Chimborazo)	06-09-2017	13:00	06-09-2017	17:00
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Riobamba – Durán (Guayas)	07-09-2017	04:00	07-09-2017	10:00
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Durán – Guayaquil (Guayas)	07-09-2017	16:00	07-09-2017	17:00
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Guayaquil – Quito (Pichincha)	08-09-2017	13:00	08-09-2017	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

- Vehículo alquilado
- Se adjunta facturas como sustento del detalle de gastos.

<p><b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b></p>  <p><b>NOMBRE:</b> Ing. Efraín A. Novillo S. Mgs.  <b>DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE</b>  <b>C.I. 0601922982</b></p>	<p><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<p><b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b></p>	
<p><b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b></p> 	<p><b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b></p> 
<p><b>NOMBRE:</b>  <b>Ing. Wilson Oña</b>  <b>ASESOR EJECUTIVO - DELEGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA</b></p>	<p><b>NOMBRE:</b>  <b>Ing. Carlos Casares P.</b>  <b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO</b></p>


 Agencia de Regulación y Control del Agua

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 12/09/2019 HORA: 10:30  
 RECIBE: CARLOS CASARES P.  
 FIRMA: 